

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

CESES Y NOMBRAMIENTOS

Consejería de Bienestar Social

Decreto 44/2021, de 20 de abril, por el que se dispone el cese de don Francisco José Armenta Menéndez como Delegado Provincial de la Consejería de Bienestar Social en Toledo. [2021/5029]

A propuesta de la Consejera de Bienestar Social y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 20 de abril de 2021,

Vengo en disponer el cese de don Francisco José Armenta Menéndez como Delegado Provincial de la Consejería de Bienestar Social en Toledo, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente decreto surtirá efectos el día de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Dado en Toledo, el 20 de abril de 2021

El Presidente
EMILIANO GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ

La Consejera de Bienestar Social
BÁRBARA GARCÍA TORIJANO